



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 185/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad se enmarca en una concepción de las didácticas específicas que toma por objeto de estudio las interrelaciones entre la enseñanza y los aprendizajes de contenidos específicos en la institución escolar.

Que los contenidos de este seminario apuntan a aproximarse a enfoques de investigación en didácticas específicas, sus bases epistemológicas y abordajes metodológicos, conocer contribuciones de investigaciones que abordan la construcción de conocimiento social en el contexto escolar, iniciarse (o profundizar) en el análisis de registros de clases, producciones escritas y otros materiales empíricos que buscan comprender las interrelaciones entre las prácticas escolares en las que participan los alumnos y los contenidos efectivamente enseñados y aprendidos. Identificar los rasgos de un proyecto alfabetizador en la contemporaneidad, así como analizar producciones culturales alfabetizadoras.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a la docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el aprendizaje a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, pppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Didáctica Específica de las Ciencias Sociales", a cargo de la Lic. Alina Larramendy, (DNI 21.094.903), correspondiente a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el aprendizaje a distancia, a dictarse durante los días 5 y 6 de julio del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 20 horas.

Art. 2º) Designar a la Lic. Alina Larramendy, (DNI 21.094.903), como docente responsable del seminario mencionado en el articulado anterior.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 185/2024.-


Lic. José Giri
Secretario


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente